



INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA CENTRO

Rionegro, 14 de octubre de 2021

CITACION

Este despacho, en cumplimiento al nuevo procedimiento establecido en la ley 1801 de 2016 artículo 135, se permite citar al señor, BIANEY DE JESUS CASTRO HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía 15.438.421, como propietario de la vivienda ubicada en la Carrera 62B # 51^a-41 Alejandría, del Municipio de Rionegro, esto con el fin de dar a conocer informe técnico e iniciar proceso verbal abreviado por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística, ley 1801 de 2016 derivados de la queja con radicado 2021RE023767, interpuesta por la señora NORA DEL SOCORRO GOMEZ ATEHORTUA, por tal motivo deberá presentarse el **DÍA LUNES 8 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 10:00 HORAS**, en la inspección de policía centro ubicada en la calle 49 No 50 – 05 alcaldía de Rionegro.

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la audiencia, sin justa causa se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a este despacho y se procederá a resolver de fondo, imponiendo las medidas correctivas que establece la ley como lo son multa especial, demolición de obra, entre otros.

Así mismo se le informa que tiene derecho a solicitar las pruebas que considere pertinentes para el esclarecimiento de los hechos e igualmente a nombrar apoderado que le asista y represente.


LADY JOHANA LONDOÑO VILLEGAS
Inspectora de Policía Centro



NIT: 890907317-2 / Dirección: Calle 49 Número 50 - 05 Rionegro - Antioquia Palacio Municipal / PBX: (57 + 4) 520 40 60 / Código Postal: (ZIP CODE) 054040.

www.rionegro.gov.co / Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co